



**La violencia familiar no es sólo un problema familiar - es un crimen!**

**En caso de emergencia,  
venga a la sala de emergencia de Parkland.  
Pregunte por una trabajadora de casos VIP  
que está disponible día y noche.**

## **Qué es la violencia familiar?**

La violencia familiar es abuso físico o mental por alguien que usted quiere. Es posible que haya escuchado la palabra abuso al igual que violencia familiar o doméstica.

## **Qué es el abuso?**

El abuso son ataques físicos o mentales que hacen con el fin de controlar o herir. Los ataques son por miembros de la familia o por alguien muy cercano a usted. Los ataques pueden ocurrir más de una vez.

## **Señales y síntomas del abuso:**

**Pueden estar abusando de usted si algo de esto le está pasando . . .**

- Le humilla, se burla de usted, o ridiculiza.
- Usted no tiene libertad de ir y venir como lo desea.
- Su ropa o sus posesiones son dañadas.
- Con frecuencia le gritan o le acusan.
- Le espían, le siguen o le hostigan.
- No respetan sus sentimientos.
- Se siente amenazada y asustada (con miedo).
- No tiene quien le ayude ni sabe a dónde ir a pedir ayuda.
- Le abandonan en un lugar peligroso.
- Le niegan ayuda cuando está enferma o lastimada.
- Le han pegado, estrangulado, ahogado, cortado, quemado o mordido.
- Le han gritado o vociferado.
- Le han forzado a tener relaciones sexuales.
- Tiene moretones, huesos fracturados, cortadas, quemaduras, problemas femeninos, bastantes problemas emocionales.
- Ha sido lastimada con las manos, los puños, dientes, armas, cuchillos, zapatos, muebles, cigarrillos o cualquier otra cosa.

**(continúa)**

## Cómo obtener ayuda:

# Para ayuda de emergencia llame al 911

### Para hablar con alguien:

- The VIP Center: (214) 590-2926 \*
- The Family Place: (214) 941-1991 \*
- Salvation Army: (214) 688-4494
- Genesis Women's Shelter: (214) 942-2998
- New Beginning Center (Garland): (972) 276-0057 \*
- Collin County Woman's Shelter (Plano): (972) 422-7233
- Rape Crisis Center: (214) 590-0430 \*
- Gay & Lesbian Alliance: (214) 521-5342 ext. 430

### Para ayuda con problemas de alcohol y drogas:

- Alcoholics Anonymous: (214) 823-3200 \*
- Salvation Army: (214) 688-4494
- Turtle Creek Manor: (214) 871-2484 \*

\* **Bilingue**

### Para ayuda legal:

- Lawyers Against Domestic Violence: (214) 941-1991\*
- Legal Services of North Texas: (214) 748-1234
- Court Advocate Program: (214) 941-1991 \*
- Dallas Police Family Violence: (214) 670-7075 \*
- Protective Order Information: (214) 653-3605
- District Attorney's Office: (214) 653-3600

### Lugares a dónde ir para su seguridad:

- The Family Place: (214) 941-1991 \*
- Salvation Army: (214) 688-4494
- Genesis Women's Shelter: (972) 422-7233
- Collin County Woman's Shelter (Plano): (972) 422-7233
- Brighter Tomorrow (Grand Prairie): (972) 262-8383

## Recuerde:

- El abuso **no** es culpa suya.
- **Nadie** tiene derecho a hacerle daño.
- **Protéjase** usted y a sus niños - llame a pedir ayuda!

**Línea Nacional de la Violencia Doméstica : 1 (800) 799-SAFE (7233)**

## El abuso físico y mental va en contra de la ley!

Es un crimen que cualquier persona le haga daño físico o la lastime **aunque esta persona sea un familiar o fuera en el pasado parte de su familia o de su hogar**. Usted puede reportar la violencia familiar a un oficial que haga cumplir la ley o llamando al 911. **Por favor infórmele al oficial** si usted, su niño/a, o alguien más de los que viven con usted ha sido herido; o si siente que va a estar en peligro después de que el oficial se vaya.

## Usted tiene el derecho de:

- A. Pedirle al fiscal local que haga una acusación criminal contra la persona que está cometiendo la violencia familiar.
- B. Solicitar en la corte una orden de protección para usted. (Debe consultar con una oficina de ayuda legal, el abogado del distrito, o un abogado privado).

Por ejemplo, la corte puede ordenar que:

1. el abusador no cometa actos de violencia en el futuro;
2. el abusador no amenace, acose, o se ponga en contacto con usted en la casa;
3. el abusador deje su casa; y
4. se establezca custodia temporal de los niños y hace que el abusador no interfiera con los niños ni con ninguna propiedad.

**La violación de algunas disposiciones de la orden de protección de la corte (como la 1 ó 2 mencionadas anteriormente) puede ser una felonía.**